



ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA – 2011

FICHA TÉCNICA

TRIMESTRE MÓVIL

(OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2011)

Diciembre del 2011

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

3.1 OBJETIVOS

- Generar indicadores sobre empleo e ingreso en el Área Metropolitana de Lima y Callao, para el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- Desarrollar indicadores anticipatorios de la evolución del empleo, para fines prospectivos.
- Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas; así como a investigadores.
- Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

3.2 INDICADORES

Principales Indicadores

- a) Magnitud del Empleo:
 - Número de Ocupados.
 - Número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias).
- b) Magnitud del Desempleo:
 - Número de Desocupados
 - Tipo de Desempleo: Aspirantes y Cesantes
 - Duración del Desempleo (En promedio de semanas)
- c) Magnitud del Subempleo:
 - Número de Subempleados: Por Horas (Visible) y Por Ingresos (Invisible).
- d) Composición del empleo por rama de actividad.
- e) Composición del empleo por categoría ocupacional.
- f) Composición del empleo por tamaño de empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 y de 51 a más.
- g) Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- h) Cantidad total de Inactivos (NO PEA + Desocupados Ocultos)
- i) Entradas al mercado laboral:
 - Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.
- j) Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- k) Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- I) Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).
- m) Indicadores por Año Móvil
 - Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo.
 - Ingreso Medio Principal.
 - Masa Salarial.

3.3 COBERTURA

La encuesta se está realizando, en el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

3.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

La EPE se viene efectuando desde Marzo del 2001.

3.5 PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la encuesta permanente de empleo, son los siguientes:

- Características de los Miembros del Hogar:
 - Día de la entrevista.
 - Residencia habitual: Últimos 30 días.
- Empleo:
 - Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado)
 - Ocupados:
 - Fecha de inicio del trabajo actual: Antes del 1 de.... del 200....
 - Trabajo anterior:
 - Fecha de término de trabajo: A partir del 1 de.... del 200....
- Ingreso por Trabajo:

Ocupación Principal

- Monetario y en Especie: Día, semana, quincena o mes anterior.

Ocupación Secundaria

- Monetario y en Especie: Ingreso en el mes anterior.

3.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el Área Metropolitana de Lima y Callao. Se **excluye** del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además se excluye a las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles etc.).

3.7 DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

- Información Básica: A partir de octubre del 2010, la muestra de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) incluye conglomerados provenientes del marco muestral obtenido del Censo de Población y Vivienda del 2007. A este procedimiento se denomina empalme de muestras en el cual 50% de la muestra (125 conglomerados) es nueva y corresponde a la muestra No panel. El 50% restante (125 conglomerados) corresponde a la muestra Panel y proviene del marco muestral con fuente en el Censo de Población y Vivienda del 2005. El empalme se efectuara en un periodo de 3 meses, desde octubre a diciembre de 2010. A partir de enero 2011, todos los conglomerados de la muestra habrán sido renovados totalmente.
- **Tipo de Muestreo:** Probabilístico, de áreas y bietápico (sistemático con PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa). La muestra es estratificada de manera implícita, porque previamente a la selección la

población se ha dividido en estratos socioeconómicos, con el objeto de mejorar su representatividad.

Teniendo en cuenta que los propósitos de la encuesta son obtener estimaciones confiables del empleo a partir de información agregada de tres meses consecutivos, así como obtener estimaciones del cambio de las características del empleo en el tiempo, se ha diseñado una muestra del tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores.El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

■ Tamaño de la muestra: El tamaño de muestra es de 19200 viviendas particulares en el año. Para el trimestre móvil Oct-Nov-Dic11, el tamaño de muestra es de 4,800 viviendas. A partir de enero del 2011 la muestra se ha incrementado a 1600 viviendas mensuales distribuidas en 400 conglomerados. Este tamaño considera una sobre muestra del 20% debido a la no-respuesta.

El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.

RENDIMIENTO DE LA MUESTRA

Trimestre Móvil: Octubre – Noviembre - Diciembre 2011

мго	Viviendas		Viviendas Entrevistadas			Viviendas No Entrevistadas			Problema
MES	Program.	Efectuadas	Total	Completas	Incompletas	Total	Rechazo	Ausente	de Marco 1/
Octubre 2011	1600	1600	1516	1446	70	84	45	19	20
%	0	100,0	94,8	90,4	4,4	5,3	2,8	1,2	1,3
Noviembre 2011	1600	1600	1505	1429	76	95	49	27	19
%	0	100,0	94,1	89,3	4,8	5,9	3,1	1,7	1.2
Diciembre 2011	1600	1600	1481	1411	70	119	75	35	9
%	0	100,0	92,6	88,2	4.4	7.4	4.7	2.2	0.6
Total	4800	4800	4502	4286	216	298	169	81	48
%	0	100,0	93.8	89.3	4.5	6.2	3.5	1.7	1.0

^{1/} Incluye viviendas desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

- En el trimestre móvil octubre noviembre diciembre 2011, se programaron y efectuaron 4800 viviendas, de las cuales 4502 se registraron como viviendas entrevistadas, es decir, viviendas completas e incompletas, que equivale a un 93,8%.
- La tasa de no-respuesta para los meses comprendidos entre octubre noviembre diciembre 2011 es de 6,2%, siendo mayor dicha tasa en el mes de diciembre, donde se
 registró un 7,4%.
- Existe un porcentaje de un 1,0% de viviendas que se considera como Problema de Marco, es decir, casos en que las "viviendas" a entrevistar, resultaron como: desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

3.8 NIVELES DE INFERENCIA

Teniendo en consideración que la ejecución de la encuesta es continua en el tiempo, se unieron 3 sub-muestras para tener una mayor representatividad de la muestra y dar resultados confiables de los indicadores:

- Temporal: Trimestral (promedios móviles).
- Geográfico: Área de Lima Metropolitana.

3.9 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación está constituida por:

- 1) los integrantes del hogar familiar,
- 2) los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios,
- 3) los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y
- 4) las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- 1) los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas,
- 2) los trabajadores del hogar con cama afuera.

3.10 INFORMANTES

• Son todos los residentes habituales del hogar de 14 años y más de edad.

3.11 NÚMERO DE PREGUNTAS: 56

3.12 TEMAS INVESTIGADOS

A. Características de los miembros del hogar: (12 preguntas)

- Número de Orden
- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Miembros del Hogar Familiar
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Nivel Educativo N
- Número de orden de personas de 14 años y más de edad quienes son residentes habituales
- Teléfono personal *
- Correo electrónico *

B. Empleo e Ingreso (26 preguntas - Para personas de 14 años y más de edad)

- * Fecha de Nacimiento
- Condición de actividad (Período de Referencia: Semana Pasada)
 - Tenencia de trabajo

 $^{^{} ext{ iny N}}$ La pregunta sobre el Nivel Educativo se añadió a partir del mes de marzo del 2002 (pregunta 109A).

Las preguntas sobre teléfono y correo electrónico se añadieron a partir de enero del 2008 (preguntas 111 y 112).

- Tenencia de algún empleo fijo o negocio propio al que próximamente volverá
- Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado).

* Ocupados

Ocupación Principal

- . Ocupación principal que desempeñó
- . Rama de Actividad Económica
- . Categoría de Ocupación
- . Tamaño del Negocio, Empresa o Establecimiento
- . Desde qué fecha trabaja en esa ocupación

Total Horas

- Total de horas trabajadas en todas sus ocupaciones (incluye ocupación principal y secundarias)
- Normalmente cuántas horas trabaja a la semana en todas sus ocupaciones (a partir del mes de Marzo del 2003)
- Voluntad y disponibilidad para trabajar más horas en la semana de referencia*.

* Desocupados

- Búsqueda de Trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada
- Deseo de trabajar
- Disponibilidad para trabajar en cualquier momento
- Razón por la que no buscó trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada para conseguir trabajo
- Tiempo de búsqueda de trabajo: número de semanas (sin interrupciones)

* Trabajo Anterior (Sólo para Desocupados e Inactivos)

- Experiencia laboral: Ha trabajado antes (aspirantes y/o cesantes)
- Fecha de término de trabajo anterior.

C. Ingresos del hogar: Ingresos por Trabajo

a. Ocupación Principal

• Por trabajo dependiente

- Frecuencia de pago
- Ingreso Monetario y en Especie
 - Ingreso total, según la frecuencia con que le pagan (día, semana, quincena o mes anterior)

• Por trabajo independiente

- Ingreso Monetario y en Especie
 - . Ganancia Neta en el mes anterior

^{*} La pregunta que hace referencia a este punto se añadió a partir del mes de Septiembre del 2001(pregunta 209A).

b. Ocupación Secundaria

- Por trabajo dependiente e independiente
 - Ingreso en todas sus ocupaciones secundarias: monetario y/o en especie
 - Ingreso en el mes anterior

D. Seguro de Salud

Sistema de seguro de salud al cual está afiliado actualmente.

3.13 DEFINICIONES BÁSICAS

- A. Vivienda Particular.- Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares. Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.
- B. Hogar.- Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.
- **C. Unidad de Observación.-** La Unidad de Observación es el **Hogar EPE**, el cual está constituido por:
 - a. Los integrantes del hogar familiar.
 - **b.** Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
 - **c.** Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
 - **d.** Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- **D. Residente Habitual**.- Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Ser miembro del hogar familiar, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días
 - b. Hallarse presente 30 días o más, aunque no fuera su hogar familiar.
 Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- E. Actividad Económica.- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

 Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- **F. Actividades de Mercado.-** Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

- Venta de periódicos o de billetes de lotería;
- Servicio de limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas;
- Trabajo sin pago en una empresa familiar;
- Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica;
- Las actividades religiosas retribuidas;
- La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- **G.** Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas).- Son las tareas o <u>actividades voluntarias</u> y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
- Crianza de los propios hijos
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar cortar el césped, pintar la casa, cocinar.
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.:
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si (y sólo si) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

H. Población en Edad de Trabajar (PET)

Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

$$P. E. T = PEA + NO PEA (Inactivos)$$

I. Población Económicamente Activa (PEA)

Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- i. Trabajando,
- ii. No trabajaron pero tenían trabajo,
- iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

$$P. E. A = Ocupados + Desocupados$$

J. Tasa de Actividad (o de Participación)

Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

K. Ocupado

Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

- i. Ocupados son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- ii. Los **trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
- iii. Los **trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

L. Población Adecuadamente Empleada

La PEA adecuadamente empleada esta conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 ó más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

M. Desocupado

Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultanea con los 3 requisitos siguientes:

- i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (**cesantes**), como a los que buscaron trabajo por primera vez (**aspirantes**).

Para fines de la encuesta considere como **Desocupado** a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores

familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

N. Tasa de Empleo

Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.

O. Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados)

Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

Tasa de = <u>Desocupados Abiertos</u> **Desempleo** Población Económicamente Activa

P. Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas")

Es la proporción de personas ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).

Q. Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos")

Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.

R. Ratio de Empleo / Población

Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

S. Tasa de No Empleo

Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

		Desocupado Abiertos + Inactivos con
Tasa de No		Experiencia
Empleo	=	Población en Edad de Trabajar

T. Inactivos sin experiencia

Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.

U. Promedio del Ingreso Total Mensual

Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundaria (s). Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).

V. Tasa de Asalariamiento

Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

W. Duración del Desempleo (desempleo incompleto)

Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.

X. Población Económicamente Inactiva

La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.

En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

Y. Total de Ingresos

Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).

Z. Total de Horas Personas Trabajadas

Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.

3.14 INFORME DE OPERACIÓN DE CAMPO

3.14.1 RECOJO DE INFORMACIÓN

- Inicio de la Operación de Campo: Se inició el 06 de marzo del 2001.
 Para el mes de Noviembre la operación de campo inició el 29 de Noviembre del 2011.
- Método de Entrevista: Directa.
- Personal de Campo: 5 Supervisoras, 20 Encuestadores y 2 verificadores de Control de Calidad.
- **Carga de Trabajo:** Actualmente la carga de trabajo por encuestador es de cinco conglomerados por periodo y cada conglomerado de 4 viviendas particulares.
- Período de Trabajo: El tiempo de duración de cada período es de 7 días: 5 días de recojo de información, 1 día de recuperación y un día de descanso.

3.14.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- Para la ejecución de la operación de campo se cuenta con dos camionetas uno por cada tres supervisores.
- Se envía un oficio a la Séptima Región a efectos de contar con resguardo policial en caso de emergencia.
- Antes de salir a campo se diligencia el plan de recorrido por cada encuestadora, así como el recorrido de la movilidad que está a cargo de cada supervisora.
- La supervisora en campo observa las entrevistas, verifica la vivienda cuando tienen como resultado: ausente, desocupada, transitoria, etc. Así mismo verifica y/o levanta los rechazos y revisa material en campo.
- Diariamente se entrega a UDRA las cédulas de las viviendas completas para su inmediata digitación.
- A efecto de controlar el recorrido de la supervisora en campo, se ha diseñado una hoja de recorrido de la supervisión, donde se registra el nombre de la encuestadora, distrito, conglomerado, número de vivienda donde realiza la observación de entrevista y donde realiza la verificación, así como el tiempo que supervisa en cada conglomerado.
- El personal de campo, está en permanente comunicación por teléfono, tanto supervisor como encuestadora cuenta con un RPM.
- Las visitas se realizan hasta altas horas de la noche, dependiendo de las citas de los informantes, como también se les visita al centro de trabajo.
- Ante los constantes rechazos fue necesario enviar un oficio a las zonas residenciales donde no permitían el ingreso del personal.
- Paralelamente a la operación de campo se realizó la digitación.

TIEMPO Y NÚMERO PROMEDIO DE VISITAS, Por Trimestre Móvil y Mensual

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos) 2002	VISITA (veces)
Enero	21,3	3,4
Febrero	22,6	3,5
Marzo	27,5	3,6
Abril	27,9	3,5

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
Mayo	26,4	3,6
Junio	31,6	3,7
Julio	31,2	3,6
Agosto	33,3	3,8
Setiembre	33,8	3,9
Octubre	32,9	3,7
Noviembre	30,5	3,6
Diciembre	30,0	3,7
	2003	
Enero	30,4	3,4
Febrero	28,9	3,4
Marzo	27,0	3,3
Abril	28,0	3,4
Mayo	26,5	3,5
Junio	25,6	3,7
Julio	25,4	3,6
Agosto	24,8	3,7
Setiembre	24,7	3,9
Octubre	24,2	4,0
Noviembre	26,5	3,9
Diciembre	26,4	3,9
	2004	
Enero	22,8	3,7
Febrero	25,9	4,0
Marzo	26,5	3,9
Abril	26,2	3,7
Mayo	28,4	4,0
Junio	29,5	4,2
Julio	29,5	4,0
Agosto	28,8	4,1
Setiembre	27,9	4,1
Octubre	28,9	4,1
Noviembre	28,2	4,1
Diciembre	25,5	3,7
	2005	
Enero	31,2	3,9
Febrero	30,0	3,9
Marzo	30,4	4,1
Abril	27,7	3,9
Mayo	30,4	4,1
Junio	27,0	4,1
Julio	26,2	4,1
Agosto	26,2	4,0
Setiembre	24,4	3,8
Octubre	26,1	4,0
Noviembre	25,9	4,1
Diciembre	24,4	3,9
	2006	
Enero	24,4	3,8
Febrero	23,9	3,8
Marzo	23,9	3,7
Abril	26,0	3,6
Mayo	25,3	3,8
Junio	26,8	3,7
Julio	28,8	4,0
Agosto	29,1	3,8
Setiembre	33,4	3,9
Octubre	33,5	3,9
Noviembre	32,4	4,0

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)		
Diciembre	56,0	3,2		
	2007			
Enero	32,9	3,7		
Febrero	32,8	4,2		
Marzo	31,5	3,8		
Abril	32,5	4,0		
Mayo	33,6	4,2		
Junio	35,0	4,0		
Julio	34,1	4,1		
Agosto	32,2 32,5	3,8 3,9		
Setiembre Octubre	32,6	3,6		
Noviembre	33,6	3,6		
Diciembre	33,7	3,7		
Diolombro	2008	0,1		
Enero	32,5	3,4		
Febrero	31,7	3,4		
Marzo	35,5	3,7		
Abril	35,8	3,9		
Mayo	35,3	3,7		
Junio	35,7	4,0		
Julio	37,7	3,9		
Agosto	38,6	3,9		
Setiembre	39,4	4,1		
Octubre	39,7	4,0		
Noviembre	40,1	4,0		
Diciembre	39,2	4,0		
	2009			
Enero	39,8	4,0		
Febrero	38,6	3,9		
Marzo	40,3	3,9		
Abril	37,4	3,9		
Mayo	38,7	4,0		
Junio Julio	37,6 38,6	4,0 4,1		
Agosto	37,9	4,2		
Setiembre	35,6	4,3		
Octubre	36,4	4,1		
Noviembre	37,9	4,4		
Diciembre	37,4	4,2		
	2010	·		
Enero	34,6	3,9		
Febrero	35,3	3,8		
Marzo	36,2	3,9		
Abril	35,6	4,0		
Mayo	36,3	4,2		
Junio	36,5	4,1		
Julio	35,5	4,0		
Agosto	35,5	4,2		
Setiembre	35,9	4,0		
Octubre	36,1	4,2		
Noviembre	35,5	3,9		
Diciembre	39,0 2011	3,9		
Enero	31,9	3,7		
Febrero	31,9	3,4		
Marzo	33,0	3,6		
Abril	33,0	3,7		
Mayo	33,2	3,8		

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
Junio	32,9	3,6
Julio	33,3	3,6
Agosto	35,3	4,0
Setiembre	37,4	4,1
Octubre	35,7	3,7
Noviembre	37,5	3,9
Diciembre	37,5	4,0
PC	OR TRIMESTRE MÓVIL	•
	2002	
ENE/FEB/MAR	24,1	3,5
FEB/MAR/ABR	26,2	3,5
MAR/ABR/MAY	27,3	3,6
ABR/MAY/JUN	28,5	3,6
MAY/JUN/JUL	29,5	3,6
JUN/JUL/AGO	32,0	3,7
JUL/AGO/SET	32,7	3,8
AGO/SET/OCT	33,3	3,8
SET/OCT/NOV	32,4	3,7
OCT/NOV/DIC	31,1	3,7
	2002-2003	
NOV02/DIC/ENE03	30,3	3,6
DIC02/ENE/FEB03	29,8	3,5
	2003	
ENE/FEB/MAR	28,8	3,4
FEB/MAR/ABR	28,0	3,4
MAR/ABR/MAY	27,1	3,4
ABR/MAY/JUN	26,7	3,5
MAY/JUN/JUL	25,8	3,6
JUN/JUL/AGO	25,3	3,7
JUL/AGO/SET	25,0	3,7
AGO/SET/OCT	24,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,2	3,9
OCT/NOV/DIC	25,7	3,9
	2003-2004	
NOV03/DIC/ENE04	25,2	3,8
DIC03/ENE/FEB04	25,0	3,9
	2004	
ENE/FEB/MAR	25,1	3,8
FEB/MAR/ABR	26,2	3,8
MAR/ABR/MAY	27,0	3,8
ABR/MAY/JUN	28,0	4,0
MAY/JUN/JUL	29,3	4,1
JUN/JUL/AGO	29,4	4,1
JUL/AGO/SET	28,9	4,1
AGO/SET/OCT	28,5	4,1
SET/OCT/NOV	28,3	4,1
OCT/NOV/DIC	27,5	4,0
	2004-2005	
NOV/DIC/ENE05	28,3	3,9
DIC04/ENE/FEB05	28,9	3,8
T	2005	
ENE/FEB/MAR	30,5	3,9
FEB/MAR/ABR	29,3	3,9
MAR/ABR/MAY	28,9	4,0
ABR/MAY/JUN	27,8	4,0
MAY/JUN/JUL	27,3	4,0
JUN/JUL/AGO	26,5	4,0
JUL/AGO/SET	25,6	3,9
AGO/SET/OCT	25,6	3,9

	TITLIDO	VICITA		
MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)		
SET/OCT/NOV	25,5	4,0		
OCT/NOV/DIC	25,5	4,0		
COMMONDIO	2005-2006	1,0		
NOV/DIC05/ENE06	24,9	3,9		
DIC05/ENE/FEB06	24,2	3,8		
	2006	·		
ENE/FEB/MAR	24,0	3,8		
FEB/MAR/ABR	24,6	3,7		
MAR/ABR/MAY	25,0	3,7		
ABR/MAY/JUN	26,0	3,7		
MAY/JUN/JUL	27,0	3,8		
JUN/JUL/AGO	28,2	3,8		
JUL/AGO/SET	30,4	3,9		
AGO/SET/OCT	32,0	3,9		
SET/OCT/NOV	33,1	3,9		
OCT/NOV/DIC	54,1	3,2		
NO. ((DIO 00 (EN E 0 =	2006-2007			
NOV/DIC06/ENE07	49,1	3,3		
DIC06/ENE/FEB07	43,2	3,6		
ENE (EED (MAD	2007	0.0		
ENE/FEB/MAR	32,4	3,9		
FEB/MAR/ABR	32,3	4,0		
MAR/ABR/MAY	32,6	4,0		
ABR/MAY/JUN	33,7	4,1		
MAY/JUN/JUL	34,2	4,1		
JUN/JUL/AGO	33,7	4,0		
JUL/AGO/SET	32,9	3,9		
AGO/SET/OCT	32,5 32,9	3,7		
SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	33,3	3,7 3,6		
OCT/NOV/DIC	2007-2008	3,0		
NOV/DIC07/ENE08	33,3	3,6		
DIC07/ENE/FEB08	32,6	3,5		
DICOT/ENE/T EDGG	2008	3,0		
ENE/FEB/MAR	33,2	3,5		
FEB/MAR/ABR	34,3	3,7		
MAR/ABR/MAY	35,5	3,8		
ABR/MAY/JUN	35,6	3,9		
MAY/JUN/JUL	36,3	3,9		
JUN/JUL/AGO	37,4	3,9		
JUL/AGO/SET	38,6	3,9		
	,	,		
AGO/SET/OCT	39.3	4.0		
SET/OCT/NOV	39,7	4,0		
OCT/NOV/DIC	39,7	4,0		
	2008-2009			
NOV/DIC08/ENE09	38,7	3,9		
DIC08/ENE/FEB09	38,6	3,9		
	2009			
ENE/FEB/MAR	38,9	3,9		
FEB/MAR/ABR	39,1	3,9		
MAR/ABR/MAY	38,8	4,0		
ABR/MAY/JUN	37,9	4,0		
MAY/JUN/JUL	38,3	4,0		
JUN/JUL/AGO	38,1	4,1		
JUL/AGO/SET	37,4	4,2		
AGO/SET/OCT	36,7	4,2		
SET/OCT/NOV	36,7	4,3		
OCT/NOV/DIC	37,2	4,2		

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)					
2009-2010							
NOV/DIC09/ENE10	36,6	4,2					
DIC09/ENE/FEB10	35,8	4,0					
	2010						
ENE/FEB/MAR	35,4	3,9					
FEB/MAR/ABR	35,7	3,9					
MAR/ABR/MAY	36,0	4,0					
ABR/MAY/JUN	36,1	4,1					
MAY/JUN/JUL	36,1	4,1					
JUN/JUL/AGO	35,8	4,1					
JUL/AGO/SET	35,6	4,1					
AGO/SET/OCT	35,8	4,1					
SET/OCT/NOV	35,9	4,0					
OCT/NOV/DIC	36,9	4,0					
	2010-2011	_					
NOV/DIC10/ENE11	34,8	3,8					
DIC10/ENE/FEB11	33,6	3,7					
	2011	_					
ENE/FEB/MAR	32,3	3,6					
FEB/MAR/ABR	32,6	3,6					
MAR/ABR/MAY	33,1	3,7					
ABR/MAY/JUN	33,0	3,7					
MAY/JUN/JUL	33,1	3,7					
JUN/JUL/AGO	33,9	3,7					
JUL/AGO/SET	35,4	3,9					
AGO/SET/OCT	36,2	3,9					
SET/OCT/NOV	36,9	3,9					
OCT/NOV/DIC	36,9	3,9					

El tiempo promedio al hogar para el trimestre móvil octubre – noviembre - diciembre 2011 fue de **36,9** minutos, no existiendo una variación con respecto al trimestre móvil anterior (setiembre – octubre - noviembre 2011).

De los meses comprendidos entre octubre - noviembre - diciembre 2011, se observa que en el mes de **noviembre y diciembre** se alcanza el mayor tiempo promedio de visitas al hogar, registrándose **37,5** minutos.

INDICADORES DE COBERTURA Trimestre Móvil: Octubre – Noviembre - Diciembre 2011

INDICADORES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL (Octubre - Noviembre - Diciembre 11)
Total Personas de 14 años y más de edad	4599	4810	4615	14024
Personas Omitidas	105	128	132	365
Informante indirecto	1002	990	1055	3047
% Personas Omitidas	2,3	2,7	2,9	2,6
% Informante indirecto	21,8	20,6	22,9	22,3
Hogares por vivienda	1,0	1,1	1,0	1,0
% Hogares por vivienda	103,2	105,0	104,1	104,1
Personas por Hogar	3,8	3,9	3,8	3,8
PEA por Hogar	2,2	2,2	2,2	2,2
Ocupados por Hogar	2,0	2,1	2,1	2,1

				TOTAL
INDICADORES	Octubre	Noviembre	Diciembre	(Octubre - Noviembre -
				Diciembre 11)

- Como se observa en el cuadro, el total de personas de 14 años y más de edad registrados en la encuesta, correspondiente a los meses de octubre – noviembre – diciembre 2011 fue de 14024.
- La tasa de omisión de personas para el trimestre móvil de octubre noviembre diciembre 2011 es de 2,6%, siendo el porcentaje de omisión en el mes de diciembre de 2,9%, seguido de noviembre 2.7% y de octubre 2,3%, respectivamente.
- La Población Económicamente Activa por hogar para el trimestre móvil octubre noviembre – diciembre 2011 es de 2,2%.
- El promedio de personas ocupadas por hogar, en el trimestre móvil de octubre noviembre – diciembre 2011 es de 2,1 %.

3.14.3 LA REENTREVISTA

Con el propósito de evaluar la calidad de la información recopilada de campo la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muéstrales, retomó a partir del mes de marzo del 2007, la idea de aplicar la reentrevista como mecanismo de control de calidad del trabajo de los encuestadores.

Objetivos

- Conocer la calidad de las principales variables de la encuesta, a fin de detectar las preguntas con mayores problemas y corregir errores u omisiones en la información.
- Comprobar que el encuestador haya realizado la entrevista en forma directa a las personas de las viviendas visitadas.
- Verificar que el encuestador haya determinado correctamente e incluido a todos los miembros del hogar en el cuestionario.
- Constatar que las características de cada miembro del hogar hayan sido correctamente investigadas y anotadas.

Aspectos Generales

Características de la reentrevista

- La reentrevista consiste en verificar la información recopilada por los encuestadores en campo, para tal efecto se utiliza un formulario que contiene algunas preguntas del documento EPE.01.
- La ejecución de esta tarea, lo realiza un equipo independiente conformado por 2 analistas, quienes se encargan de visitar por segunda vez a una submuestras de viviendas.
- La reentrevista en cada periodo se aplica durante 5 días, conformados por 4 días de trabajo y 1 día de recuperación.
- Los criterios empleados para seleccionar la muestra por periodo a reentrevistar son:

Para el Conglomerado:

- Tomar por lo menos 01 conglomerado por cada encuestador.
- Para que el conglomerado sea seleccionado deberá tener por lo menos 2 viviendas trabajadas con resultado completo.
- Selección Aleatoria.

Para la vivienda:

- Que la vivienda tenga como resultado final de la encuesta Completa.
- Selección Aleatoria.

Para las Personas:

- Selección Aleatoria de las personas en la vivienda seleccionada de acuerdo a la tabla de números aleatorios-Kish (persona de 14 años a más de edad).
- Una vez seleccionada la muestra del conglomerado se elabora la ruta de trabajo para los dos analistas.
- La carga de trabajo en promedio es 8 viviendas por día con un total de 32 viviendas por periodo.
- El formulario de reentrevista (DOC.EPE.08.07) contiene 9 preguntas del Capítulo 100 "Características de los Miembros del Hogar" y 13 preguntas del Capítulo 200 "Empleo e Ingreso" del documento EPE.01.
- El formulario tiene 2 periodos de referencia:
 - Capítulo 100: Será el día que se aplicó la entrevista.
 - Capítulo 200: Será la semana pasada de domingo a sábado, que corresponde a la persona que se consideró en la entrevista original.
- Para ambos capítulos se reentrevistan a las mismas personas que dieron la información a los encuestadores.
- Cabe mencionar que los verificadores no realizan las reentrevistas por teléfono.
- Terminada la etapa de campo, se procede a digitar los formularios de reentrevistas mediante el sistema de entrada de datos. Posteriormente a través de un programa, se genera un listado de diferencias que resultan de la comparación: base de datos reentrevista vs. base de datos entrevista.
- Se realiza el análisis respectivo, obteniéndose resultados que serán elementos de referencia para el reforzamiento de los conceptos y técnicas de entrevista, lo cual redundará en la reducción de errores de información.

Cobertura Muestral de la reentrevista

El trabajo de la Reentrevista se realizó en 3 periodos, comprendiendo un total de 72 viviendas. En el tercer periodo solo estuvo un analista de calidad.

A continuación se presenta el total de hogares reentrevistados, según resultado final:

• Tasa de Respuesta de la Reentrevista Diciembre 2011

Resultado Mensual

RESULTADO DE LA REENTREVISTA	TOTAL VIVIENDAS REENTREVISTADAS			
	ABSOLUTO	%		
TOTAL	72	100		
COMPLETAS	62	86.1		
INCOMPLETAS	5	6.9		
RECHAZOS	4	5.6		
AUSENTES	1	1.4		
OTROS	0	0.0		

Periodo de Ejecución

La reentrevista del mes de Setiembre se llevó a cabo del 8 al 26 de diciembre del 2011.

Resultados de la Reentrevista

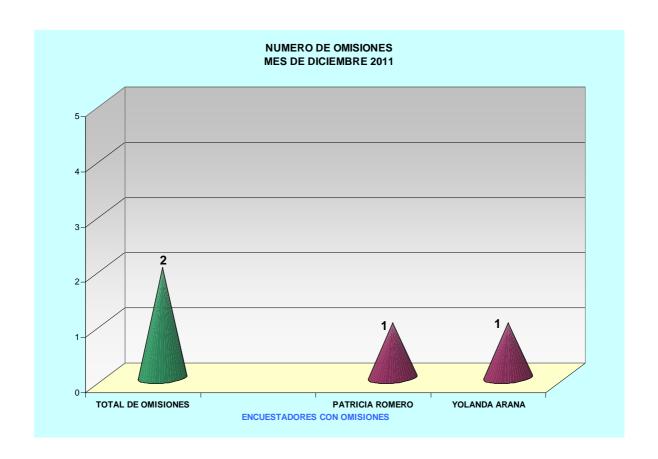
- Los resultados de la reentrevista son tratados y discutidos en una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muéstrales y el área de operación de campo de la Encuesta Permanente de Empleo.
- En el mes de diciembre en el Capitulo 100 "Características de los Miembros del Hogar", se detectó 58 diferencias en relación a los items: omisión de personas, orden de personas, nombres y apellidos de los miembros del hogar, relación de parentesco, sexo, edad en años cumplidos y nivel de estudio aprobado.
- Asimismo, en el Capitulo 200 "Empleo e Ingresos", se encontró 49 diferencias con respecto a los items: día, mes, año de nacimiento; la semana pasada del....al... ¿tuvo Ud. algún trabajo, ocupación principal, rama de actividad, categoría ocupacional, tamaño de la empresa, las horas trabajadas en su ocupación principal, ¿hizo algo para busca trabajo la semana pasada? y ¿por que no buscó trabajo?

ERRORES DETECTADOS EN LA REENTREVISTA

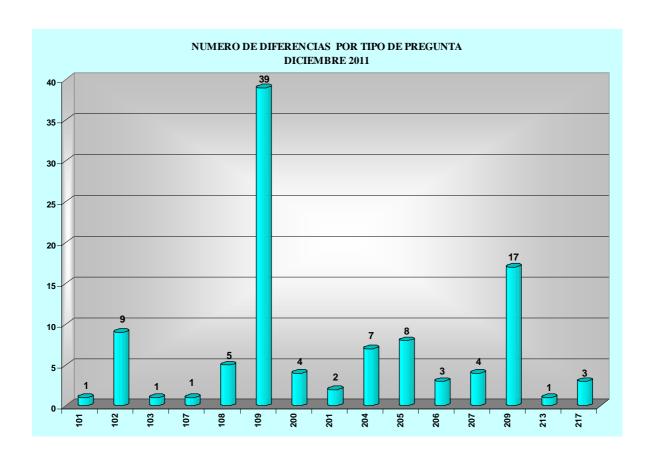
Para este mes de Diciembre la tasa de diferencia global fue de **7.2%**, resaltando el capitulo 100 "CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR", con las mayores diferencias en las preguntas investigadas, 109 con 39 casos de diferencias. A continuación se detalla la relación de las variables con diferencias (Preguntas Investigadas):

CAPITULO 200 : EMPLEO E INGRESOS							
PREGUNTAS INVESTIGADAS	PEA	PEA/OC UPADOS /DESOC UPADOS	TOTAL DE DIFERENCIAS DETECTADAS	TASA DE DIFERE NCIA	OBSERVACIONES		
Número de informante registrado por la encuestadora como directa y fue referencial. (Pregunta 200)	68	68	3	4.41	Falta de honestidad por parte de la encuestadora al registrar una información directa, cuando no han entrevistado a la informante, la vivienda es unipersonal.		
¿En que Día, Mes y Año Nació? (Pregunta 200 A.)	68	68	4	5.88	Error de diligenciamiento cuando el encuestador no realiza la pregunta al informante sobre todo en una vivienda panel.		
La semana pasada del al ¿tuvo Usted algún trabajo? (Pregunta 201)	68	68	5	7.35	Centrar correctamente al informante en el periodo de referencia y mostrar el calendario para una mejor ayuda y sondear día por día, formularle la pregunta con ejemplos de esos trabajos eventuales que ellos no consideran como trabajo.		
¿La semana pasada realizo? (pregunta 204)	68	37	1	2.70	Falta de sondeo para detectar los cachuelos a través de ejemplos formulados por cada ítem de esta pregunta.		
¿Cuál es su ocupación Principal que desempeño Ud.? (Pregunta 204 A).	68	37	5	13.51	Falta detallar correctamente la ocupación principal del informante y ayudarnos con las tareas que él realiza.		
¿A que se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabajó en su ocupación principal? (Pregunta 205)	68	37	4	10.81	Falta de conocimiento y diligenciamiento de los trabajos nuevos que se presentan actualmente en el mercado laboral.		
Ud. se desempeño en su ocupación principal o negocio como: (Pregunta 206)	68	37	2	5.41	Falta de concepto en diferenciar un trabajo predominantemente manual e intelectual es decir cuando son obreros o empleados.		
¿En su ocupación principal negocio o empresa incluyéndose Ud. laboraron?. (Pregunta 207)	68	37	2	5.41	Falta de sondeo y concepto al formular esta pregunta no están considerando las sucursales que tienen las empresa		
¿Cuántas horas trabajo en todas sus ocupaciones? (Pregunta 209A)	68	37	8	21.62	Falta de sondeo por parte del encuestador día por día considerando solo las horas efectivas de trabajo.		
¿Qué estuvo haciendo la semana pasada? (Pregunta 214)	68	31	4	12.90	Falta de explicación con ejemplos prácticos para ubicar al informante.		
¿Por qué no buscó trabajo? (Pregunta 217)	68	31	2	6.45	Falta de explicación con ejemplos prácticos para ubicar al informante.		
	EN	TREVISTA	S POR TELÉFO	ONO			
Entrevista por teléfono.	68	68	1	1.47	El encuestador realizó la entrevista por teléfono a un informante.		

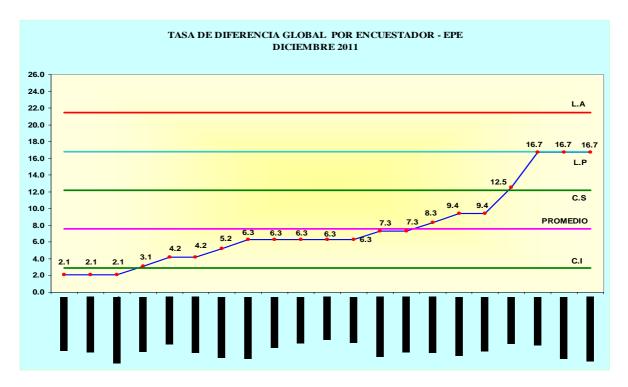
• Número de omisiones: para este mes de diciembre se registró 2 omisiones de personas.



• Número de diferencias por tipo de pregunta: El mayor número de diferencias se refleja en la pregunta 109 ¿Cuál es el último año o grado de estudios y nivel que aprobó con 39 casos de diferencia, seguido de la pregunta 209 A: ¿Cuántas horas trabajo en todas sus ocupaciones? con 17 casos . Ver Gráfico:



• Tasa de diferencias por encuestador: Los encuestadores que obtuvieron la mayor tasa de diferencias fueron Carlos Reyes, Nélida Camarena, y Catherine Aguayo con 16.7%, el cual se encuentra casi al límite de precaución el cual debe estar en observación. Asimismo un total de 22 encuestadores 21 de ellos registraron diferencias, 14 de ellos se encuentran dentro de la zona del control inferior y superior (entre 2.9% y 12.2%), su rendimiento será calificado como aceptable. Asimismo 3 de ellos se encuentran por debajo del control inferior con 2.9% de tasa de diferencia. Ver Gráfico:



PROMEDIO TOTAL DE ENCUESTADORES POR SUPERVISOR SEGÚN PERIODOS

Para este mes de diciembre cada supervisor tuvo a su cargo un promedio aproximado de 3 encuestadores; resaltando Catherine Aguayo que realizó supervisión en los 2 periodos de trabajo un promedio de 4 encuestadores. Se observa que en lo posible se esta haciendo una mejor distribución de los encuestadores que se le asigna a cada supervisor, para que ellos pueda cumplir con sus funciones respectivas de su cargo.

SUPERVISOR(A)		PERIODO			TOTAL DE	PROMEDI
	Ι	II	III	IV	ENCUESTADORE	0
					S	
JOAHANA CASTAÑEDA	4	-	3	3	10	3
JOSE ROJAS	3	3	4	-	10	3
MIRIAM CASTILLO	3	3	-	-	6	3
CATHERINE AGUAYO	4	-	-	4	8	4
ROSA CENTENO	3	1	4	-	8	4
MARLENE RAMIREZ	3	3	3	4	13	3
MARIBEL CRUCES	-	3	-	3	6	3
CRISTINA DIAZ	-	4	3	3	10	3
MARIA VILLAVERDE	-	3	3	-	6	3
MIRIAM CASTILLO	-	-	-	3	3	3
	PR	OMEDI	O GENE	CRAL		3

3.15 INFORME DE PROCESAMIENTO

3.15.1 DIGITACIÓN:

- a. Inicio y término de digitación
 La digitación correspondiente al mes de Diciembre del 2011 se inició el 02 de Diciembre.
- b. Personal

Jefe de procesamiento: 1Digitadores: 5 personas

c. Error de Campo

ERROR DE CAMPO POR PREGUNTA

PREGUNTA-	Oct-11			Nov-11		Dic-11			
PREGUNTA	TOTAL	TOT.DIG.	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG.	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG.	Error Rel.
P103	35	5948	0,588	52	6157	0,845	53	5927	0,894
P104	3	5948	0,050	4	6157	0,065	3	5927	0,051
P105	7	5868	0,119	12	6050	0,198	7	5835	0,120
P106	3	80	3,750	8	107	7,477	3	92	3,261
P107	47	5948	0,790	43	6157	0,698	34	5927	0,574
P108	349	5948	5,868	337	6157	5,473	228	5927	3,847
P109A	68	5437	1,251	64	5715	1,120	78	5489	1,421
P109B	93	5149	1,806	93	5409	1,719	117	5194	2,253
P109C	33	755	4,371	38	765	4,967	56	746	7,507
P201	36	4513	0,798	50	4734	1,056	31	4556	0,680
P202	36	1865	1,930	50	1993	2,509	31	1881	1,648
P203	29	1841	1,575	47	1973	2,382	29	1858	1,561

DDECUNITA		Oct-11			Nov-11			Dic-11	
PREGUNTA		TOT.DIG.	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG.	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG.	Error Rel.
P2041	27	1731	1,560	37	1831	2,021	28	1729	1,619
P204A	0	2883	0,000	0	2954	0,000	0	2900	0,000
P205A	0	2883	0,000	0	2954	0,000	0	2900	0,000
P206A	162	2883	5,619	225	2954	7,617	177	2900	6,103
P207A	53	2883	1,838	69	2954	2,336	51	2900	1,759
P208B1	2041	2883	70,794	2118	2954	71,699	2008	2900	69,241
P208B2	1829	2883	63,441	1897	2954	64,218	1805	2900	62,241
P208B3	298	2883	10,336	321	2954	10,867	325	2900	11,207
P209A1	47	2883	1,630	82	2954	2,776	46	2900	1,586
P209A2	80	2883	2,775	124	2954	4,198	72	2900	2,483
P209A3	82	2883	2,844	121	2954	4,096	72	2900	2,483
P209A4	83	2883	2,879	123	2954	4,164	73	2900	2,517
P209A5	83	2883	2,879	128	2954	4,333	81	2900	2,793
P209A6	79	2883	2,740	125	2954	4,232	76	2900	2,621
P209A7	74	2883	2,567	112	2954	3,791	65	2900	2,241
P209AT	105	2883	3,642	163	2954	5,518	108	2900	3,724
P209B	48	2883	1,665	95	2954	3,216	61	2900	2,103
P209C	38	302	12,583	79	445	17,753	68	483	14,079
P209D	31	2883	1,075	53	2954	1,794	28	2900	0,966
P209E	37	2883	1,283	55	2954	1,862	31	2900	1,069
P210	87	1650	5,273	109	1817	5,999	93	1683	5,526
P211A	197	1650	11,939	220	1814	12,128	229	1682	13,615
P211B	130	1650	7,879	202	1814	11,136	153	1682	9,096
P212A	116	1062	10,923	143	969	14,757	111	1011	10,979
P212AA	34	305	11,148	42	339	12,389	33	333	9,910
P212AB	25	305	8,197	35	339	10,324	23	333	6,907
P212AC	48	2712	1,770	74	2786	2,656	45	2694	1,670
P212B	63	1062	5,932	71	969	7,327	61	1011	6,034
P213	28	1569	1,785	41	1692	2,423	69	1575	4,381
P214	41	1365	3,004	57	1512	3,770	72	1395	5,161
P215	24	1361	1,763	43	1507	2,853	65	1391	4,673
P216	19	642	2,960	25	735	3,401	50	651	7,680
P217	20	377	5,305	28	422	6,635	49	356	13,764
P218	16	206	7,767	7	184	3,804	57	182	31,319
P219	13	212	6,132	11	190	5,789	57	188	30,319
P220	72	1569	4,589	85	1692	5,024	72	1575	4,571
P222	92	4407	2,088	130	4592	2,831	82	4428	1,852
Total Error	6916	107567	0,064	7980	111831	0,071	7103	108252	0,066

d. Error de Digitación:

ERROR DE DIGITACIÓN, POR DIGITADOR

USUARIO	Oct-11			Nov-11			Dic-11		
OOOANO	TOTAL.	TOTAL.	TOTAL.	TOTAL.	TOT. Dig	Error Rel.	TOTAL	TOT. Dig	Error Rel.
Digit1	14453	165	1,1416	17422	339	1,9458	14586	122	0,8364
Digit2	15423	67	0,4344	12474	97	0,7776	10936	78	0,7132

Digit3	14935	51	0,3415	25074	101	0,4028	16123	81	0,5024
Digit4	18960	75	0,3956	4760	39	0,8193	14601	207	1,4177
Digit5	9000	80	0,8889	2744	39	1,4213	12933	64	0,4949
Digit6	15172	135	0,8898	21647	170	0,7853	19147	141	0,7364
Digit7									
Total Error	87943	573	0,65%	84121	785	0,93%	88326	693	0,78%

3.16 CONSTRUCCIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN

Para que las estimaciones derivadas de la Encuesta Permanente de Empleo sean representativas de la población, es necesario multiplicar los datos de cada hogar muestral contenido en los archivos por el peso o factor de expansión calculado según el diseño muestral.

Todo este proceso es resumido al obtener la probabilidad de selección de cada vivienda, lo cual es determinado de la siguiente manera:

1. **ETAPA I.** Se seleccionan un conjunto de conglomerados, su probabilidad de selección esta dada por:

P1 = (CANTCONGSELPRO x TOTVIVOCUP) / TOTALVIVOCUPROV Donde:

TOTALVIVOCUPROV: Total de viviendas ocupadas por provincia

CANTCONGSELPRO: Cantidad de conglomerados seleccionados por provincia.

TOTVIVOCUP: Total de viviendas ocupadas en el conglomerado.

2. ETAPA II. Selección de grupo compacto (grupo de viviendas) en cada conglomerado seleccionado, la probabilidad de selección es:

P2 = MUESVIV / TOTVIVOCUP

Donde:

MUESVIV: Numero de viviendas en la muestra.

La probabilidad de selección final es la multiplicación de P₁ y P₂ (P= P₁ * P₂). El inverso a la probabilidad de selección final nos da el factor de expansión básico.

Wi = 1/P

Wi = Factor de expansión básico para las viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM (conglomerado).

También, es importante ajustar los factores de expansión teniendo en cuenta la magnitud de la no-respuesta en cada UPM (conglomerado).

El factor final de expansión (W´i) para cada registro tiene dos componentes: el factor de expansión básico (Wi) y el factor de ajuste por la no respuesta.

Dado que los factores de expansión son calculados al nivel de cada UPM (conglomerado) seleccionada, es importante ajustar los factores de expansión a este nivel.

En este caso el factor final de expansión (W'i) para las viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada se puede expresar como:

 $W'i = (Wi) \times (mi/m'i)$

Donde:

mi = Total de viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada, es decir, el número de entrevistas más el número de no entrevistas.

m'i = Total de viviendas entrevistadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada.

La no entrevista, se refiere a unidades de muestreo válidas, es decir, que no pudieron ser entrevistadas a causa de rechazos y/o ausencia de informantes.

Por otro lado, las no entrevistas no incluyen unidades de muestreo no válidas seleccionadas como viviendas desocupadas, abandonadas, transitorias, destruidas, etc. Es decir, donde se sabe concretamente, por las causas que los motivaron, que no existe hogar, es decir, reflejan problemas de marco.

3.17 IMPUTACIONES

Es el proceso que asigna un determinado valor a las preguntas omitidas durante el diligenciamiento del cuestionario, es decir, sólo se imputan valores perdidos.

Se construyen matrices de valores promedios para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como; indicadores sobre el porcentaje imputado en el ámbito de cada pregunta. En esta encuesta se imputan las preguntas siguientes:

Pregunta 211 (Ingreso del trabajador dependiente) y Pregunta 212 (Ingreso del trabajador independiente)

Se genera la matriz basándose en el factor promedio monetario por hora diaria a tres decimales del cruce de las variables siguientes:

Sexo: Pregunta 107

• Edad: Pregunta 108, De 14 a 24 años, De 25 a 44 años, De 45 a 64 años, De 65 y más.

Rama de actividad: Pregunta 205

Categoría de Ocupación: Pregunta 206

PORCENTAJE DE IMPUTACIONES - INGRESOS

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
		POR M	ES		•
		2002			
ENERO	1477	1026	2503	9	0,4
FEBRERO	1622	1018	2640	10	0,4
MARZO	2092	1351	3443	15	0,4
ABRIL	1821	1298	3119	19	0,6
MAYO	1969	1249	3218	7	0,2
JUNIO	1766	1155	2921	12	0,4
JULIO	1689	1150	2839	9	0,3
AGOSTO	1700	1140	2840	14	0,5
SETIEMBRE	1717	1177	2894	11	0,4
OCTUBRE	1707	1099	2806	14	0,5
NOVIEMBRE	1677	1094	2771	6	0,2
DICIEMBRE	1724	1145	2869	10	0,3

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
		2003			
ENERO	1777	1144	2921	6	0,2
FEBRERO	1762	1189	2951	9	0,3
MARZO	1544	1074	2618	4	0,2
ABRIL	1559	1131	2690	6	0,2
MAYO	1620	1044	2664	4	0,2
JUNIO	1544	1045	2589	7	0,3
JULIO	1561	1063	2624	8	0,3
AGOSTO	1470	939	2409	5	0,2
SETIEMBRE	1497	1020	2517	0	0,0
OCTUBRE	1553	986	2539	0	0,0
NOVIEMBRE	1471	977	2448	0	0,0
DICIEMBRE	1495	1009	2504	5	0,2
	,	2004	T	T	1
ENERO	1456	947	2403	4	0,2
FEBRERO	1567	1037	2604	4	0,2
MARZO	1571	997	2568	4	0,2
ABRIL	1531	976	2507	6	0,2
MAYO	1660	1091	2751	7	0,3
JUNIO	1062	1053	2115	5	0,2
JULIO	1618	1071	2689	9	0,3
AGOSTO	1649	1035	2684	6	0,2
SETIEMBRE	1598	1056	2654	3	0,1
OCTUBRE	1628	1121	2749	6	0,2
NOVIEMBRE	1690	1061	2751	2	0,1
DICIEMBRE	1663	1113	2776	6	0,2
		2005	Т	T	T
ENERO	1594	1090	2684	11	0,4
FEBRERO	1607	1118	2725	6	0,2
MARZO	1630	1028	2658	4	0,2
ABRIL	1683	1088	2771	6	0,2
MAYO	1666	1050	2716	4	0,1
JUNIO	1608	951	2559	2	0,1
JULIO	1679	1025	2704	10	0,4
AGOSTO	1719	985	2704	5	0,2
SETIEMBRE	1676	992	2668	3	0,1
OCTUBRE	1673	1014	2687	7	0,3
				8	
NOVIEMBRE	1719	927	2646		0,3
DICIEMBRE	1614	1050	2664	7	0,3
ENERG	4500	2006	T	-	0.0
ENERO	1580	1019	2599	7	0,3
FEBRERO	1599	1006	2605	7	0,3
MARZO	1667	958	2625	11	0,4
ABRIL	1654	1010	2664	6	0,2
MAYO	1591	971	2562	3	0,1
JUNIO	1756	985	2741	5	0,2

JULIO	MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
SETIEMBRE 1804 1063 2867 3 0,1	JULIO	1715	1012	2727	3	0,1
OCTUBRE 1849 1183 3032 6 0,2 NOVIEMBRE 1892 1135 3027 7 0,2 DICIEMBRE 1839 1065 2924 2 0,1 zoor ENERO 1056 717 1773 4 0,2 FEBRERO 1053 725 1778 3 0,2 MARZO 1029 692 1991 6 0,3 ABRIL 1106 707 1813 3 0,2 MAYO 1073 725 1798 2 0,1 JUNIO 1144 732 1866 3 0,2 JUNIO 1144 732 1866 3 0,2 JUNIO 1146 710 1856 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4	AGOSTO	1640	1008	2648	1	0,0
NOVIEMBRE 1892 1135 3027 7 0,2	SETIEMBRE	1804	1063	2867	3	0,1
DICIEMBRE 1839 1085 2924 2 0.1	OCTUBRE	1849	1183	3032	6	0,2
ENERO	NOVIEMBRE	1892	1135	3027	7	0,2
ENERO 1066 717 1773 4 0,2 FEBRERO 1053 725 1778 3 0,2 MARZO 1209 692 1901 6 0,3 ABRIL 1106 707 1813 3 0,2 MAYO 1073 725 1798 2 0,1 JUNIO 1134 732 1866 3 0,2 JULIO 1146 710 1866 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 ENERO 1090 669 1749 2 0,1 JUNIO 1148 779 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1146 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1162 639 1761 6 0,3 JUNIO 1174 682 1829 4 0,2 JUNIO 1174 682 1829 4 0,2 JUNIO 1176 682 1829 4 0,2 JUNIO 1176 682 1829 4 0,2 JUNIO 1177 682 1829 4 0,2 JUNIO 1176 682 1829 4 0,2 JUNIO 1177 688 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1168 655 1823 5 0,3 FEBRERO 1090 669 1773 12 0,7 AGOSTO 1104 689 1773 12 0,7 AGOSTO 1104 689 1773 12 0,7 AGOSTO 1104 669 1773 10 0,6 ENERO 1070 643 1779 5 0,3 AGRIL 1086 672 1766 1 10 0,6 ENERO 1070 643 1779 5 0,3 AGOSTO 1112 664 5 0,3 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 SETEMBRE 1119 678 1779 5 0,3 OCTUBRE 1119 678 1774 3 0,2	DICIEMBRE	1839	1085	2924	2	0,1
FEBRERO 1063 725 1778 3 0.2 MARZO 1209 692 1901 6 0.3 ABRIL 1106 707 1813 3 0.2 MAYO 1073 725 1798 2 0.1 JUNIO 1134 732 1866 3 0.2 JULIO 1146 710 1856 1 0.1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0.1 SETIEMBRE 1132 640 1792 7 0.4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0.4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0.3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0.1 ENERO 1090 669 1749 2 0.1 MAYO 1148 719 1867 3 0.2 JUNIO 1148 719 1867 3 0.2 JUNIO 1148 719 1867 3 0.2 JUNIO 1147 682 1829 4 0.2 JUNIO 1147 682 1829 4 0.2 JUNIO 1146 718 1834 1 0.1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0.4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1168 665 1823 5 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1168 665 1823 5 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1168 665 1823 5 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1094 652 1773 12 0.7 MARZO 1123 670 1773 12 0.7 MARZO 1124 669 1773 12 0.7 MARZO 1123 670 1793 13 0.7 ABRIL 1094 665 1776 6 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1094 652 1776 6 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1094 652 1776 6 0.3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0.1 NOVIEMBRE 1094 652 1776 110 0.6 MAYO 1133 673 1806 11 0.6 MAYO 1133 673 1806 11 0.6 MAYO 1130 664 1794 4 0.2 JUNIO 1094 666 1750 6 0.3 JUNIO 1094 666 1750 6 0.3 JUNIO 1094 656 1750 6 0.3 JUNIO 1107 608 1779 5 0.3 AGOSTO 11117 726 1843 3 0.2 ENERO 1070 678 1797 5 0.3 NOVIEMBRE 1119 678 1797 5 0.3			2007		1	
MARZO 1209 692 1901 6 0,3 ABRIL 1106 707 1813 3 0,2 MAYO 1073 725 1798 2 0,1 JUNIO 1134 732 1866 3 0,2 JULIO 1146 710 1856 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1156 688 1853 2 0,1 ENERO 1090 659 1749 2 0,1 FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1148 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1168 665 1824 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1771 0,6 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 17746 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 MAYO 1130 654 1750 6 0,3 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JUNIO 1198 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1199 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1119 678 1797 5 0,3	ENERO	1056	717	1773	4	0,2
ABRIL 1106 707 1813 3 0,2 MAYO 1073 725 1798 2 0,1 JUNIO 1134 732 1866 3 0,2 JULIO 1146 710 1856 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 ENERO 1090 659 1749 2 0,1 MAZO 11148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1168 669 1774 3 0,2 ENERO 1090 669 1779 10,1 MAYO 1122 10,1 MAYO 1123 10,1 AGOSTO 1104 682 1829 4 0,2 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1774 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1774 1 0,0 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1094 652 17760 11 0,6 MAYO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 MAYO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1114 664 5 0,3 JUNIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1117 664 1784 4 0,2 AGOSTO 1117 664 1786 1786 10 0,6 SETIEMBRE 1004 656 1750 6 0,3 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JUNIO 1130 654 1784 5 0,3 OCTUBRE 1117 726 1843 3 0,2 ENERO 1051 696 1747 5 0,3	FEBRERO	1053	725	1778	3	0,2
MAYO 1073 725 1798 2 0,1 JUNIO 1134 732 1866 3 0,2 JULIO 1146 710 1856 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 1090 659 1749 2 0,1 1105 620 1725 6 0,3 MAZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1116 718 1834 1	MARZO	1209	692	1901	6	0,3
JUNIO	ABRIL	1106	707	1813	3	0,2
JULIO 1146 710 1856 1 0,1 AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1165 6815 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 2008 ENERO 1090 659 1749 2 0,1 FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104	MAYO	1073	725	1798	2	0,1
AGOSTO 1152 640 1792 2 0,1 SETIEMBRE 1132 640 1772 7 0,4 OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1166 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 ENERO 1090 659 1749 2 0,1 FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1774 3 0,2 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1133 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1104 669 1770 6 0,3 FEBRERO 1104 669 1770 6 0,3 JULIO 1133 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1102 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 OCTUBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1119 652 1781 5 0,3	JUNIO	1134	732	1866	3	0,2
SETIEMBRE	JULIO	1146	710	1856	1	0,1
OCTUBRE 1143 674 1817 8 0,4 NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3 DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1 Z008 ENERO 1090 659 1749 2 0,1 FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE	AGOSTO	1152	640	1792	2	0,1
NOVIEMBRE 1156 615 1771 5 0,3	SETIEMBRE	1132	640	1772	7	0,4
DICIEMBRE 1165 688 1853 2 0,1	OCTUBRE	1143	674	1817	8	0,4
ENERO	NOVIEMBRE	1156	615	1771	5	0,3
ENERO 1090 659 1749 2 0,1 FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 <td>DICIEMBRE</td> <td>1165</td> <td>688</td> <td>1853</td> <td>2</td> <td>0,1</td>	DICIEMBRE	1165	688	1853	2	0,1
FEBRERO 1105 620 1725 6 0,3 MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123			2008		1	
MARZO 1148 719 1867 3 0,2 ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088	ENERO	1090	659	1749	2	0,1
ABRIL 1138 707 1845 2 0,1 MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1112 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 NOVIEMBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1129 652 1781 5 0,3 ENERO 1051 696 1747 3 0,2	FEBRERO	1105	620	1725	6	0,3
MAYO 1122 639 1761 6 0,3 JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JULIO 1130	MARZO	1148	719	1867	3	0,2
JUNIO 1147 682 1829 4 0,2 JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130	ABRIL	1138	707	1845	2	0,1
JULIO 1116 718 1834 1 0,1 AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 11	MAYO	1122	639	1761	6	0,3
AGOSTO 1104 589 1693 7 0,4 SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1112 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 OCTUBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1117 726 1843 3 0,2 DICIEMBRE 1129 652 1781 5 0,3 ENERO 1051 696 1747 3 0,2	JUNIO	1147	682	1829	4	0,2
SETIEMBRE 1168 655 1823 5 0,3 OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1112 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 NOVIEMBRE 1117 </td <td>JULIO</td> <td>1116</td> <td>718</td> <td>1834</td> <td>1</td> <td>0,1</td>	JULIO	1116	718	1834	1	0,1
OCTUBRE 1118 706 1824 1 0,1 NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1112 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 OCTUBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE	AGOSTO	1104	589	1693	7	0,4
NOVIEMBRE 1086 628 1714 3 0,2 DICIEMBRE 1094 652 1746 11 0,6 2009 ENERO 1070 643 1713 5 0,3 FEBRERO 1104 669 1773 12 0,7 MARZO 1123 670 1793 13 0,7 ABRIL 1088 672 1760 11 0,6 MAYO 1133 673 1806 11 0,6 JUNIO 1094 656 1750 6 0,3 JULIO 1130 654 1784 4 0,2 AGOSTO 1112 624 1736 10 0,6 SETIEMBRE 1024 640 1664 5 0,3 OCTUBRE 1119 678 1797 5 0,3 NOVIEMBRE 1117 726 1843 3 0,2						

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%					
MARZO	1117	680	1797	6	0,3					
ABRIL	1023	701	1724	2	0,1					
MAYO	1079	711	1790	10	0,6					
JUNIO	1089	706	1795	6	0,3					
JULIO	1039	728	1767	5	0,3					
AGOSTO	1140	661	1801	4	0,2					
SETIEMBRE	1062	698	1760	6	0,3					
OCTUBRE	1080	681	1761	3	0,2					
NOVIEMBRE	1099	688	1787	5	0,3					
DICIEMBRE	1059	657	1716	6	0,3					
	•	2011		•	•					
ENERO	1615	961	2576	8	0,3					
FEBRERO	1640	1048	2688	6	0,2					
MARZO	1698	1053	2751	18	0,7					
ABRIL	1659	1054	2713	16	0,6					
MAYO	1685	1026	2711	13	0,5					
JUNIO	1712	1046	2758	9	0,3					
JULIO	1650	1109	2759	12	0,4					
AGOSTO	1772	997	2769	9	0,3					
SETIEMBRE	1683	1092	2775	11	0,4					
OCTUBRE	1692	1089	2781	9	0,3					
NOVIEMBRE	1862	987	2849	15	0,5					
DICIEMBRE	1710	1038	2748	12	0,4					
	POR TRIMESTRE MÓVIL									
		2002								
ENE/FEB/MAR	5191	3395	8586	34	0,4					
FEB/MAR/ABR	5535	3667	9202	44	0,5					
MAR/ABR/MAY	5882	3898	9780	41	0,4					
ABR/MAY/JUN	5556	3702	9258	38	0,4					
MAY/JUN/JUL	5424	3554	8978	28	0,3					
JUN/JUL/AGO	5155	3445	8600	35	0,4					
JUL/AGO/SET	5106	3467	8573	34	0,4					
AGO/SET/OCT	5124	3416	8540	39	0,5					
SET/OCT/NOV	5101	3370	8471	31	0,4					
OCT/NOV/DIC	5108	3338	8446	30	0,4					
		2002 – 2	003							
NOV-02/DIC/ENE-03	5178	3383	8561	22	0,3					
DIC-02/ENE/FEB-03	5263	3478	8741	25	0,3					
		2003								
ENE/FEB/MAR	5083	3407	8490	19	0,2					
FEB/MAR/ABR	4865	3394	8259	19	0,2					
MAR/ABR/MAY	4723	3249	7972	14	0,2					
ABR/MAY/JUN	4723	3220	7943	17	0,2					
MAY/JUN/JUL	4725	3152	7877	19	0,2					
JUN/JUL/AGO	4575	3047	7622	20	0,3					
JUL/AGO/SET	4528	3022	7550	13	0,2					
AGO/SET/OCT	4520	2945	7465	5	0,1					
SET/OCT/NOV	4521	2983	7504	0	0,0					

NOV-03/DIC/ENE-04 DIC-03/ENE/FEB-04 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SENE/FEB-06	1422 1518 1594 1669 1762 18853 1340 1329 1865 1875 1916 1981 1947 1864 1831 1920 1957 1953 16006	2972 2903 - 20 2933 2993 2994 2981 3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961 3002	7355 7511 7575 7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276	9 13 12 14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16 17	0,1 0,1 0,2 0,2 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,1 0,2 0,3 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3
ENE/FEB/MAR ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC AGO/SET/OCT ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR	4518 4594 4669 4762 4853 4340 4329 4865 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	2933 2993 2004 2981 3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7355 7511 7575 7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	13 12 14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3
ENE/FEB/MAR ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC AGO/SET/OCT ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR	4518 4594 4669 4762 4853 4340 4329 4865 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	2993 2004 2981 3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7511 7575 7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	13 12 14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3
ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO AU AU AU AU AU AU AU AU AU A	1594 1669 1762 1853 1340 1329 1865 1875 1916 1981 19947 1864 1831 1920 1979 1957 1953 5006	2004 2981 3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7575 7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	12 14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,3 0,2 0,3 0,3
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR AABR/MAR ABR/MAR/ABR ABR/MAY/JUN ABR/M	4669 4762 4853 4340 4329 4865 4875 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	2981 3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,3 0,2 0,1 0,2
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR AABR/MAR ABR/MAR/ABR ABR/MAY/JUN ABR/M	4669 4762 4853 4340 4329 4865 4875 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	3010 3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7679 7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	14 17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,3 0,2 0,1 0,2
MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 ENE/FEB/MAR ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR ABR/MARARARARARARARARARARARARARARARARARARA	1762 1853 1340 1329 1865 1875 1916 1981 1947 1864 1831 1920 1979 1957 1953 5006	3064 3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7826 7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	17 18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,3
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR	4853 4340 4329 4865 4875 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	3120 3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7373 7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	18 21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 ENE/FEB/MAR AGO/SENE/FEB-06	1340 1329 1865 1875 1916 1981 1947 1864 1831 1920 1979 1957 1953 5006	3215 3159 3162 3212 3238 3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7555 7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	21 20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,3 0,2 0,3 0,2 0,1 0,2 0,1 0,2
JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4329 4865 4875 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	3159 3162 3212 3238 3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	7488 8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	20 18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,3 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4865 4875 4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	3162 3212 3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8027 8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	18 15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,2 0,1 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4947 4864 4991 4947 4864 4990 4979 4957 4953 5006	3212 3238 3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8087 8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	15 11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,1 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4916 4981 4947 4864 4831 4920 4979 4957 4953 5006	3238 3295 2004 - 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8154 8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	11 14 19 23 21 16 14 12 16	0,1 0,2 0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
OCT/NOV/DIC NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1947 1864 1831 1920 1979 1957 1953	3295 2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8276 005 8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	14 19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
NOV/DIC04/ENE-05 DIC-04/ENE/FEB-05 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1947 1864 1831 1920 1979 1957 1953	2004 – 20 3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	19 23 21 16 14 12 16	0,2 0,3 0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
ENE/FEB/MAR ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1831 1920 1979 1957 1953	3264 3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8211 8185 8067 8154 8145 8046 7979	21 16 14 12 16	0,3 0,2 0,2 0,2 0,1 0,2
ENE/FEB/MAR ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1831 1920 1979 1957 1953	3321 2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8185 8067 8154 8145 8046 7979	21 16 14 12 16	0,3 0,2 0,2 0,2 0,1 0,2
ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4831 4920 4979 4957 4953 5006	2005 3236 3234 3166 3089 3026 2961	8067 8154 8145 8046 7979	21 16 14 12 16	0,3 0,2 0,2 0,1 0,2
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1920 1979 1957 1953 5006	3236 3234 3166 3089 3026 2961	8154 8145 8046 7979	16 14 12 16	0,2 0,2 0,1 0,2
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1920 1979 1957 1953 5006	3234 3166 3089 3026 2961	8154 8145 8046 7979	16 14 12 16	0,2 0,2 0,1 0,2
MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO SUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1979 1957 1953 5006	3166 3089 3026 2961	8145 8046 7979	14 12 16	0,2 0,1 0,2
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO SUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	4957 4953 5006	3089 3026 2961	8046 7979	12 16	0,1
MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO SUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	1953 5006	3026 2961	7979	16	0,2
JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06	5006	2961			· ·
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06			7967	17	0.2
AGO/SET/OCT	5074	3002			
SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06 ENE/FEB/MAR			8076	18	0,2
OCT/NOV/DIC 5 NOV/DIC05/ENE-06 4 DIC-05/ENE/FEB-06 4 ENE/FEB/MAR 4	5068	2991	8059	15	0,2
NOV/DIC05/ENE-06 DIC-05/ENE/FEB-06 ENE/FEB/MAR	5068	2933	8001	18	0,2
DIC-05/ENE/FEB-06 ENE/FEB/MAR	5006	2991	7997	22	0,3
DIC-05/ENE/FEB-06 ENE/FEB/MAR	l	2005 – 20	006		
ENE/FEB/MAR 4	1913	2996	7909	22	0,3
	1793	3075	7868	21	0,3
	L	2006			
FEB/MAR/ABR	1846	2983	7829	25	0,3
	1920	2974	7894	24	0,3
MAR/ABR/MAY	1912	2939	7851	20	0,3
ABR/MAY/JUN 5	5001	2966	7967	14	0,2
MAY/JUN/JUL 5	5062	2968	8030	11	0,1
	5111	3005	8116	9	0,1
	5159	3083	8242	7	0,1
	5272	3185	8457	10	0,1
	5323	3298	8621	14	0,2
	5580	3403	8983	15	0,2
		2006-200		1	-,-
NOV/DIC06/ENE-07	1707	2937	7724	13	0,2
	1/87	2527	6475	9	0,1
,	1787 3948		J J	ı	<u> </u>
ENE/FEB/MAR 3	1787 3948	2007			

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%					
FEB/MAR/ABR	3368	2124	5492	12	0,2					
MAR/ABR/MAY	3388	2124	5512	11	0,2					
ABR/MAY/JUN	3313	2164	5477	8	0,1					
MAY/JUN/JUL	3353	2167	5520	6	0,1					
JUN/JUL/AGO	3432	2082	5514	6	0,1					
JUL/AGO/SET	3430	1990	5420	10	0,2					
AGO/SET/OCT	3427	1954	5381	17	0,3					
SET/OCT/NOV	3431	1929	5360	20	0,4					
OCT/NOV/DIC	3464	1977	5441	15	0,3					
		2007-20	08	1						
NOV/DIC07/ENE-08	3411	1962	5373	9	0,2					
DIC-07/ENE/FEB-08	3360	1967	5327	10	0,2					
		2008								
ENE/FEB/MAR	3343	1998	5341	11	0,2					
FEB/MAR/ABR	3391	2046	5437	11	0,2					
MAR/ABR/MAY	3408	2065	5473	11	0,2					
ABR/MAY/JUN	3407	2028	5435	12	0,2					
MAY/JUN/JUL	3385	2039	5424	11	0,2					
JUN/JUL/AGO	3367	1989	5356	12	0,2					
JUL/AGO/SET	3388	1962	5350	13	0,2					
AGO/SET/OCT	3390	1950	5340	13	0,2					
SET/OCT/NOV	3372	1989	5361	9	0,2					
OCT/NOV/DIC	3298	1986	5284	15	0,3					
	2008-2009									
NOV/DIC08/ENE-09	3250	1923	5173	19	0,4					
DIC-08/ENE/FEB-09	3268	1964	5232	28	0,5					
		2009								
ENE/FEB/MAR	3297	1982	5279	30	0,6					
FEB/MAR/ABR	3315	2011	5326	36	0,7					
MAR/ABR/MAY	3344	2015	5359	35	0,7					
ABR/MAY/JUN	3315	2001	5316	28	0,5					
MAY/JUN/JUL	2227	1329	3556	17	0,5					
JUN/JUL/AGO	3336	1934	5270	20	0,4					
JUL/AGO/SET	3266	1918	5184	19	0,4					
AGO/SET/OCT	3255	1942	5197	20	0,4					
SET/OCT/NOV	3260	2044	5304	13	0,2					
OCT/NOV/DIC	3365	2056	5421	13	0,2					
		2009-20	10							
NOV/DIC09/ENE-10	3297	2074	5371	11	0,2					
DIC-09/ENE/FEB-10	3189	2077	5266	13	0,2					
		2010								
ENE/FEB/MAR	3177	2105	5282	14	0,3					
FEB/MAR/ABR	3149	2110	5259	13	0,2					
MAR/ABR/MAY	3219	2092	5311	18	0,3					
ABR/MAY/JUN	3191	2118	5309	18	0,3					
MAY/JUN/JUL	3207	2145	5352	21	0,4					
JUN/JUL/AGO	3268	2095	5363	15	0,3					
JUL/AGO/SET	3241	2087	5328	15	0,3					
	•			•	•					

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%				
AGO/SET/OCT	3282	2040	5322	13	0,2				
SET/OCT/NOV	3241	2067	5308	14	0,3				
OCT/NOV/DIC	3238	2026	5264	14	0,3				
		2010-20	11						
NOV/DIC10/ENE-11	3773	2306	6079	19	0,3				
DIC10/ENE/FEB11	4314	2666	6980	20	0,3				
2011									
ENE/FEB/MAR	4953	3062	8015	32	0,4				
FEB/MAR/ABR	4997	3155	8152	40	0,5				
MAR/ABR/MAY	5042	3133	8175	47	0,6				
ABR/MAY/JUN	5056	3126	8182	38	0,5				
MAY/JUN/JUL	5047	3181	8228	34	0,4				
JUN/JUL/AGO	5134	3152	8286	30	0,4				
JUL/AGO/SET	5105	3198	8303	32	0,4				
AGO/SET/OCT	5147	3178	8325	29	0,3				
SET/OCT/NOV	5237	3168	8405	35	0,4				
OCT/NOV/DIC	5264	3114	8378	36	0,4				

3.18 RESULTADOS

- Banco de Datos: CD - ROM

- Cuadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

- Página Web (MICRODATOS INEI)